



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

11460

Corrección de errores de la resolución de la directora gerenta del Hospital Universitario Son Espases, de 23 de septiembre de 2025 por la cual se adjudica, por procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Universitario Son Espases

Antecedentes

1. Mediante la resolución de la directora gerenta del Hospital Universitario Son Espases, de 23 de septiembre de 2025 – publicada en BOIB núm. 131, de 2 de octubre de 2025 – por la cual se adjudica, por procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error, en el punto 1 de la Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos i de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponden al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Per todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar un error observado en la resolución de la directora gerenta del Hospital Universitario Son Espases, de 23 de septiembre de 2025 – publicada en BOIB núm.131, de 2 de octubre de 2025 – . por la cual se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Universitario Son Espases. (ANEXO).
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, fecha en la firma electrónica (7 de octubre de 2025)

La directora gerenta del Hospital Universitario Son Espases

Cristina Granados Ulecia
P.D. Consejera de Salud
(BOIB núm. 112, de 12/08/23)





ANEXO Corrección de errores

En el punto 1 de la Resolución

Donde dice:

1. Adjudicar a la Sra. Clara Martorell Puigserver Piqueras el puesto de trabajo de jefe de servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Universitario Son Espases.

Debe decir:

2. Adjudicar a la Sra. Clara Martorell Puigserver el puesto de trabajo de jefe de servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Universitario Son Espases.

